



SERIE A N° 56288

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 7 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 124/2023.

VISTO: la nota de licencia presentada en el día de la fecha por la Sra. Adriana Peña al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 21 de julio hasta el día 23 de julio de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Adriana Peña desde el día 21 de julio hasta el día 23 de julio de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Alcides Larrosa por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente